



Diputación Provincial de Toledo

CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

ANUNCIO

Transcurrido el plazo de exposición al público del expediente número 1 de modificación por suplemento de crédito, del Presupuesto General vigente, aprobado inicialmente por el Pleno del Consorcio en sesión ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2019, sin que contra el mismo se haya presentado reclamación alguna, se considera éste definitivamente aprobado, a cuyo efecto se publica resumido por capítulos:

I. SUPLEMENTO DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1620	Consorcio Servicios Públicos Medioambientales Toledo	
	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.450.000,00
1620/227.010	Servicio Recogida Residuos a Entidades Consorciadas	414.782,00
1620/227.030	Servicio Tratamiento R.U. a Entidades Consorciadas	739.618,00
1620/227.070	Servicio de Gestión de R.U. Reciclables	295.600,00
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO		1.450.000,00

II. FINANCIACIÓN CRÉDITOS EN AUMENTO

REMANENTE DE TESORERÍA	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	IMPORTE
Remanente parcial de tesorería 2018 para gastos generales	870.00	1.450.000,00
TOTAL FINANCIACIÓN		1.450.000,00

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra el expresado acuerdo definitivo podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establece la norma reguladora de dicha Jurisdicción.

Toledo, 10 de abril de 2019.–El Presidente, Tomás Villarrubia Lázaro.–El Secretario, José Garzón Rodelgo.
N.º I.-1979